

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA**RESOLUCIÓN C.O. N° 134-2012-UNAM**

Moquegua, 18 de abril del 2012

VISTO:

La Resolución C.O. N° 095-2012-UNAM, de fecha 02 de abril del 2012; y la Carta N° 002-2012-CEPC-CAS/UNAM, de fecha 13 de abril del 2012, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 18 de abril del 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Contrato Administrativo de servicios es una modalidad contractual administrativa y privativa del Estado, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por normas de derecho público y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones que establece el D.Leg. N° 1057 y el presente Reglamento. No está sujeto a las disposiciones del Decreto Legislativo N° 276- Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público-, ni al régimen laboral de la actividad privada, ni a ningún otro régimen de carrera especial.

Que, de conformidad con el artículo 5° del D.Leg. 1057, el Contrato Administrativo de Servicios se celebra a plazo determinado y es renovable cuantas veces considere la entidad contratante en función de sus necesidades; cada prórroga o renovación no puede exceder del año fiscal.

Que, por Resolución C.O. N° 095-2012-UNAM, de fecha 02 de abril del 2012, se aprueba las Bases para la Convocatoria del Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N°002-2012-UNAM; se dispone que la Comisión Especial será conforme a la Resolución C.O.N° 038-2012-UNAM, conforme al siguiente detalle:

- | | |
|--|--------------------|
| 1. Dr. JUAN SERGIO MIRANDA CASTRO | Presidente |
| Representante de la Comisión Organizadora | |
| 2. Mgr. JOSE LUIS MORALES ROCHA | Secretario Técnico |
| Jefe de la Oficina de Recursos Humanos | |
| 3. Eco. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ | Integrante |
| Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto. | |

Que, por Carta N° 002-2012-CEPC-CAS/UNAM, de fecha 13 de Abril del 2012, el Presidente de la Comisión de Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios, informe al Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad de Moquegua, los Resultados del Proceso Especial CAS N°002-2012-UNAM.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 18 de abril del 2012;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la contratación del Personal Administrativo de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional de Moquegua, desde el 16 de abril al 31 de setiembre del 2012, del siguiente personal:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 134-2012-UNAM

Moquegua, 18 de abril del 2012

N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA
01	PATRICIA DENNIS PANTIGOSO POMA	OFICINA DE ASESORÍA LEGAL
02	YULIANA PAOLA SALAS CUELLAR	C.P. DE INGENIERÍA DE MINAS
03	IRMA YANET VILLASANTE CONZA	C.P. DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución, implementando y disponiendo las acciones que resulten necesarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

DISTRIBUCION:

Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Msc. Alcides Nicanor Sanchez Parra
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE CONCURSO CAS N° 002-2012-UNAM

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
20 Abr. 2012
Hora 9:32 N° Reg. 0393
Firma [Firma] PoNo 07

UNAM / FOL
CO. PRES

Moquegua, 13 de Abril del 2012

CARTA N° 002 -2012-CEPC-CAS/UNAM

12:13 pm
13 ABR 2012
Universidad Nacional
de Moq.
PRESIDENTE
[Firma]

Señor:

Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente

ASUNTO : **ADJUNTA RESULTADOS DEL PROCESO ESPECIAL DEL CONCURSO CAS N° 002-2012-UNAM**

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunico a usted que se ha cumplido con el cronograma respectivo del Concurso CAS N° 002-2012-UNAM, por cuyo motivo adjunto al presente la siguiente información:

1. Acta de Instalación de la Comisión Especial del Concurso CAS N° 002-2012-UNAM. (original)
2. Carta N° 002 -2012-CEPC-CAS/UNAM (copia)
3. Informe N° 28-2012-OAL-CO/UNAM (copia)
4. Resultado de la Calificación de Expedientes de Concursantes (original)
5. Resultado Final del Concurso CAS N° 002-2012-UNAM. (original)

Por lo expuesto, agradeceré que este asunto se trate en el Pleno de Comisión Organizadora, para su aprobación.

Agradeciendo anticipadamente la atención dispensada al presente, renuevo a usted las muestras de mi especial consideración y estima

Atentamente,

Dr. JUAN SERGIO MIRANDA CASTRO
Presidente de la Comisión

c.c.: Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO N° 0393
Pase a: [Firma]
Para: [Firma]
[Firma]
Fecha, 20 de 04 del 2012



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE CONCURSO CAS N° 002-2012-UNAM

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE CONCURSO PARA
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) N° 002-2012-UNAM**

En la ciudad de Moquegua, en el local institucional de la Universidad Nacional de Moquegua, ubicado en la Calle Prolongación Ancash S/N, siendo las nueve de la mañana con quince minutos del día miércoles 04 del mes de abril del año dos mil doce, se reunieron los siguientes Profesionales: Dr. Juan Sergio Miranda Castro, en su condición de Presidente de la comisión Especial para el proceso de concurso CAS N° 002-2012-UNAM; Mgr. José Luis Morales Rocha, Secretario Técnico y Eco. Roberto tito Condori Pérez, como Integrante.

Acto seguido el Dr. Juan Sergio Miranda Castro, Presidente de la comisión Especial para el proceso de concurso CAS N° 002-2012-UNAM, preside la reunión, concluyéndose a los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se instaló la Comisión designada por el Pleno de Comisión Organizadora de la UNAM, mediante Resolución C.O. N° 095-2012-UNAM de fecha 02 de abril del 2012, para llevar a cabo el proceso de Concurso para Contrato Administrativo de Servicios (CAS) N° 002-2012-UNAM.

SEGUNDO: Se aprobó el cronograma de reuniones programadas conforme al siguiente detalle:

- Miércoles 11 de Abril : 08:00 hrs.
- Jueves 12 de Abril : 08:00 hrs.
- Viernes 13 de Abril : 08:00 hrs.

En señal de conformidad, suscriben la presente acta.



Dr. Juan Sergio Miranda Castro
Presidente



Mgr. José Luis Morales Rocha
Secretario Técnico



Eco. Roberto tito Condori Pérez
Integrante

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
REGISTRO
12 ABR. 2012
Hora: 8:12 Reg. 01
Firma: *[Firma]*



UNAM / FOL.
CO. PRES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE CONCURSO CAS N° 002-2012-UNAM

“AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

Moquegua, 11 de Abril del 2012

CARTA N° 001 -2012-CEPC-CAS/UNAM

Señor:
CPC. JORGE JINCHUÑA HUALLPA
Jefe de la Oficina de Control Interno de la UNAM

Presente.-

ASUNTO : PARTICIPACION EN CALIDAD DE VEEDOR EN
PROCESO DE CONCURSO PARA CONTRATO CAS N°
002-2012-UNAM

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo comunico lo siguiente:

En atención al Proceso de Concurso para Contrato CAS N° 002-2012-UNAM, es que lo invitamos a participar en dicho proceso, en calidad de VEEDOR, considerando que su participación dará transparencia y objetividad en dicho proceso de selección.

Por lo expuesto, agradeceré tenga a bien concurrir en el Despacho de Vicepresidencia Académica, con la finalidad de realizar la evaluación de Curriculum Vitae de los postulantes, a desarrollarse el día 12 de Abril, a las 8:00 horas.

Agradeciendo anticipadamente la atención dispensada al presente, renuevo a usted las muestras de mi especial consideración y estima

Atentamente,

Dr. JUAN SERGIO MIRANDA CASTRO
Presidente

c.c.: Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUACAN
 COMISION ORGANIZADORA
 VICEPRESIDENCIA ACADEMICA
R E C I B I D O
 12 ABR 2012
 Hora 06:09 N° Reg. 1132
 Firma Folio 01

INFORME N° 2º -2012-OAL-CO/UNAM

A : DR. JUAN MIRANDA CASTRO.
 Vicepresidente Académico de la UNAM.

DE : ABOG. GONZALO P. HUACANI MAZUELOS.
 Asesor Legal de la UNAM.

ASUNTO : Solicitud para participar como veedor en entrevista personal, para cargo de Secretaria de la OAL-UNAM.

REF. : El que se indica.

FECHA : 11 de Abril del 2012.

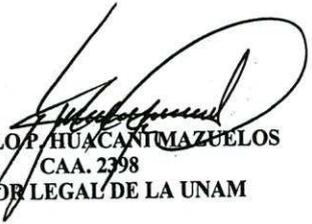
UNAM / FOL.
 CO. PRES

Es sumamente grato dirigirme a su Respetable Despacho, esta vez, para solicitarle la participación de un integrante de la Oficina de Asesoría Legal de esta Superior Casa de Estudios, en calidad de veedor, en la denominada Entrevista Personal que se llevará a cabo el día viernes 13 de Abril del presente año, para seleccionar a la persona que desempeñará labores de Secretaria en este Despacho.

Cabe destacar, que la presente petición no tiene ningún afán de inmiscuirse, menos aún de ser parte integrante del desarrollo de las labores encargadas de vuestra Comisión, sino solamente verificar que dicha selección sea acorde con los requerimientos mínimos establecidos, pues la labor que se va a realizar, es precisamente en esta Oficina.

Sin otro particular, le hago llegar las consideraciones de mi deferencia personal.

Atentamente:


 GONZALO P. HUACANI MAZUELOS
 CAA. 2398
 ASESOR LEGAL DE LA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUACAN
 ASESORIA LEGAL

VICE PRESIDENCIA ACADEMICA - UNAM
 Prov: 1132 Folios: 01
 Pasa a: Asesoría Legal Fecha: 13-04-12
 Para: Aceptar su solicitud de participación a partir de las 10 am, hora de inicio de entrevistas de aspirantes a Sec. de A. Legal





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE CONCURSO CAS N° 002-2012-UNAM

RESULTADOS DE CALIFICACION DE EXPEDIENTE DEL CONCURSO DE SELECCIÓN CAS
N° 002-2012-UNAM

LUGAR ENTREVISTA: OFICINA DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
FECHA: 13 de abril del 2012

Plaza N° 01: Secretaria para Carrera Profesional de Ingeniería de Minas

ORDEN DE MERITO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN CURRICULAR	HORA DE ENTREVISTA	OBSERVACIONES
1°	NUÑEZ LOZA, MILAGROS VANEZA	01345351	56	08:00 a.m.	
2°	SALAS CUELLAR, YULIANA PAOLA	04742833	55	08:20 a.m.	
3°	QUISPE AROCUTIPA, TANIA LIZBETH	44425383	50	08:40 a.m.	

Plaza N° 02: Secretaria para Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial

ORDEN DE MERITO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN CURRICULAR	HORA DE ENTREVISTA	OBSERVACIONES
1°	VILLSANTE CONZA, IRMA YANET	40337999	51	09:00 a.m.	
2°	HUACASI ARQUE, JACQUELINE J.	44822446	42		NO APTO No alcanza puntaje mínimo
3°	ZENTENO LEIVA, JENNI ROCIO	29568134	-		NO APTO No Acredita titulo Profesional Técnico de Secretariado

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejulgamiento, por lo que se afecta al control posterior a cargo del S.N.C. (Directiva N° 002 - 2009 - CG/CA).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE CONCURSO CAS N° 002-2012-UNAM

Plaza N° 03: Secretaria para Asesoría Legal

ORDEN DE MERITO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN CURRICULAR	HORA DE ENTREVISTA	OBSERVACIONES
1°	PANTIGOSO POMA, PATRICIA D.	04440215	57	09:20 a.m.	
2°	CATHERINE FLORES, MARIUZETH	44802226	55	09:40 a.m.	
3°	CUAYLA LOPEZ, LIDIA LEANDRA	04743196	49	10:00 a.m.	
4°	APAZA MEZA, BETTY	04438283	46	10:20 a.m.	
5°	ALARCON GARCIA, GISELA GEANNE	04437689	45	10:40 a.m.	
6°	CAVAGLLA VARGAS, GIANINA Y.		-		NO APTO No Acredita titulo Profesional Técnico de Secretariado

Moquegua 12 de abril del 2012

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejulgamiento, por lo que se afecta al control posterior a cargo del S.N.C. (Directiva N° 002 - 2009 - CG/CA).

UNAM / FOL.
CO. PRES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE CONCURSO CAS N° 002-2012-UNAM

**RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS
N° 002-2012-UNAM**

Plaza: 01: Secretaría para Carrera Profesional de Ingeniería de Minas

ORDEN DE MERITO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTUACIÓN TOTAL	RESULTADO FINAL
1°	SALAS CUELLAR, YULIANA PAOLA	04742833	55	29.5	84.5	GANADOR
2°	NUÑEZ LOZA, MILAGROS VANEZA	01345351	56	26.5	82.5	
3°	QUISPE AROCUTIPA, TANIA LIZBETH	44425383	50	28.5	78.5	

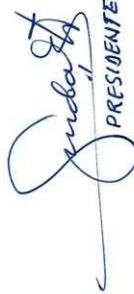
Plaza: 02: Secretaría para Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial

ORDEN DE MERITO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTUACIÓN TOTAL	RESULTADO FINAL
1°	VILLSANTE CONZA, IRMA YANET	40337999	51	30	81	GANADOR

Plaza: 03: Secretaría para Asesoría Legal

ORDEN DE MERITO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTUACIÓN TOTAL	RESULTADO FINAL
1°	PANTIGOSO POMA, PATRICIA D.	04440215	57	30.5	87.5	GANADOR
2°	CATHERINE FLORES, MARIUZETH	44802226	55	26.5	81.5	
3°	APAZA MEZA, BETTY	04438283	46	30.5	76.5	
4°	CUAYLA LOPEZ, LIDIA LEANDRA	04743196	49	25.5	74.5	
5°	ALARCON GARCIA, GISELA GEANNE	04437689	45	26	71	

NOTA: Los ganadores de concurso deberán presentarse el día lunes 16 de Abril del 2012, a la Oficina de Recursos Humanos a 08:00 a.m.


PRESIDENTE





La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que se afecta al control posterior a cargo del S.N.C. (Directiva N° 002 - 2009 - CG/CA).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 095-2012-UNAM

Moquegua, 02 de Abril del 2012

VISTO:

El Informe N° 136-2012-ORH/VAD/UNAM, de fecha 26.03.2012, presentado por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos remitiendo Bases de Concurso CAS N° 002-2012-UNAM, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Contrato Administrativo de Servicios, es una modalidad contractual de la Administración Pública, privativa del Estado, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por normas del Derecho Público y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones que establece el Decreto legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; asimismo, conforme lo establece el Artículo 3°, numeral 3.1 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; para suscribir un contrato administrativo de servicios las entidades públicas deben observar un procedimiento que incluye las siguientes etapas: 1. Preparatoria; 2. Convocatoria; 3. Selección y 4. Suscripción y registro del contrato;

Que, mediante Informe N° 136-2012-ORH/VAD/UNAM, de fecha 26.03.2012, el Mgr. José Luis Morales Rocha, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos remite la propuesta de las Bases para el Concurso de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 002-2012-UNAM, para su respectiva autorización, aprobación y su ejecución;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Marzo del 2012;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la propuesta de **BASES PARA LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) N° 002-2012-UNAM**, que obra en folios (12), adjunto al Informe N° 136-2012-ORH/VAD/UNAM, de fecha 26.03.2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Comisión Especial para llevar a cabo el proceso de Concurso para Contrato Administrativo de Servicios (CAS) N° 002-2012-UNAM de la Universidad Nacional de Moquegua, será conforme a la Resolución C.O. N° 038-2012-UNAM, conforme al siguiente detalle:

- | | | |
|----|---|--------------------|
| 1. | Dr. JUAN SERGIO MIRANDA CASTRO | Presidente |
| | Representante de la Comisión Organizadora | |
| 2. | Mgr. JOSE LUIS MORALES ROCHA | Secretario Técnico |
| | Jefe de la Oficina de Recursos Humanos | |
| 3. | Eco. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ | Integrante |
| | Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto | |

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Comisión Especial encargada del Concursos Público el cumplimiento de la presente Resolución, implementando y disponiendo las acciones que resulten necesarias.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnologías de la Información realice la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCION:

Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Archivo (02)

